

Acta
Junta Ordinaria de Accionistas
Cemento Polpaico S.A.

En Santiago de Chile, a las 9:10 horas del día 26 de abril de 2012, en el Salón Puyehue del Hotel Intercontinental, ubicado Avenida Vitacura N° 2885, piso -2, comuna de Las Condes, se celebró la Sexagésima Junta Ordinaria de Accionistas de **Cemento Polpaico S.A.**, bajo la presidencia del titular don Juan Antonio Guzmán Molinari y con la asistencia de los Directores titulares señores Andrés Serra Cambiaso, Francisco Silva Silva, Sergio Orrego Flory, Andrés Segú Undurraga, Rodolfo Krause Lubascher, y José Picasso Salinas; de los Directores suplentes señores Álvaro Alliende Edwards, Nicholas Mocarquer Grout y Patricio Veliz Möller; del Gerente General señor Louis Beauchemin; y de los siguientes Accionistas, que por sí o por poder representaban las acciones que se indican a continuación:

Nombre Accionista	Nombre Representante	Acciones
Holchile S.A.	Juan Antonio Guzmán Molinari	9.709.771
Banco de Chile por cuenta de terceros no residentes (Custodia)	María Francisca Marshall Herranz	874.847
Banchile Corredores de Bolsa S.A. (Custodia)	Felipe Correa Orezzaoli	4.106.808
Inversiones Megeve Dos Ltda.	Andrés Sebastián Segú Undurraga	1.081.827
Chile Fondo de Inversión Small Cap	María Teresa Rubilar García	742.559
MBI Arbitrage Fondo de Inversión	Andrés Sebastián Segú Undurraga	256.038
Moneda S.A. AFI para Pionero Fondo de Inversión	Paulina Fernanda San Juan Camus	370.520
Banco Santander Chile Custodia 1	Andrés Sebastián Segú Undurraga	63.960
Moneda S.A. AFI para Moneda Chile Fund Ltd.	Paulina Fernanda San Juan Camus	21.607
Moreno Hozven, María Eugenia	Emilio Moreno Hozven	11.173
Moreno Hozven, Emilio	Por sí	1.666
Banchile Administradora General de Fondos S.A.	María Teresa Rubilar García	1.460
Moreno Hozven, María Cecilia	Emilio Moreno Hozven	1.266
TOTAL DE ACCIONES PRESENTES O REPRESENTADAS		17.243.502
TOTAL DE ACCIONES EMITIDAS		17.874.655
QUÓRUM DE ASISTENCIA		96,469006%

Los Accionistas firmaron la hoja de asistencia.

Actuó de Secretario, especialmente designado al efecto, el señor Sergio Orrego Flory. Se acordó dejar constancia que en forma inmediatamente previa a la Asamblea, el señor Sergio Orrego expuso respecto de los sistemas de votación que podrían ser utilizados en la Junta de Accionistas.

AGP

Se aprobaron sin observaciones los poderes con que los Accionistas se hicieron representar en la Junta.

1. Sistemas de Votación.

El Presidente propuso a los Accionistas que, salvo por la elección del Directorio, las materias sometidas a la decisión de la Junta fueran resueltas por aclamación, pero dejándose constancia en acta de la posición de Accionistas que se manifestaran en contra de una determinada decisión adoptada. A su vez, propuso que la elección del Directorio fuera efectuada mediante votación utilizando el sistema de papeletas.

La Junta aprobó por unanimidad la proposición del Presidente.

2. Convocatoria y Otras Formalidades.

El Presidente dio cuenta que los avisos de convocatoria a la Junta fueron publicados en el diario El Mercurio los días 9, 16 y 23 de abril de 2012.

Se acordó por unanimidad omitir la lectura del aviso de convocatoria.

Agregó el Presidente que, con fecha 9 de abril de 2012, se enviaron las citaciones y cartas poderes para la Junta, incluyendo la información respectiva respecto de la disponibilidad de la memoria, el informe de los auditores externos, el balance y los estados financieros del ejercicio terminado el 31 de diciembre del año 2011.

Luego señaló que, con fecha 21 de marzo de 2012, se informó la celebración de la Junta a la Superintendencia de Valores y Seguros, la que no se hizo representar en la Asamblea.

Finalmente, informó que los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2011, junto con el respectivo informe de los auditores externos, fueron publicados en el sitio de internet de la Compañía y en el Diario Oficial el día 12 de abril de 2012.

not

3. Accionistas Participantes.

Se dejó testimonio que todos los Accionistas presentes y representados en la Junta eran titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad con 5 días hábiles de anticipación al día de su celebración.

4. Constitución de la Junta.

El Presidente manifestó que, estando presentes 17.243.502 acciones, correspondientes al 96,47% de las acciones emitidas por la Sociedad, declaraba legalmente constituida la Junta.

5. Aprobación del Acta de la Junta Anterior.

Los Accionistas aprobaron por unanimidad el Acta de la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2011, la que se encuentra firmada por todas las personas designadas al efecto por dicha Junta.

6. Firma del Acta.

Se acordó por unanimidad que el Acta de la Junta fuera firmada por el Presidente, el Secretario y por cualesquiera tres de los siguientes asistentes: doña María Francisca Marshall Herranz, don Emilio Moreno Hozven, don Andrés Segu Undurraga y doña Paulina San Juan Camus.

7. Objeto de la Convocatoria.

El Presidente expuso que la Junta tenía por objeto someter a la consideración de los Accionistas la aprobación de la memoria, balance y estados financieros del ejercicio correspondiente al año calendario terminado el 31 de diciembre de 2011; la distribución del resultado del ejercicio; el establecimiento de la política de dividendos para el año 2012; el tomar conocimiento de las transacciones con personas relacionadas; la elección del Directorio y determinación de la remuneración de sus miembros; la fijación de la remuneración de los miembros del Comité de Directores y del presupuesto de gastos de dicho Comité; la designación de los auditores externos e inspectores de cuentas; y resolver

100

sobre las demás materias que por ley corresponde conocer a las Juntas Ordinarias de Accionistas.

8. Exposición del Presidente.

El Presidente del Directorio, señor Juan Antonio Guzmán Molinari, hizo la siguiente exposición:

Señores Accionistas:

Quiero partir mi intervención saludando a los miembros de este directorio, ya que es en su representación que hablaré en esta oportunidad, así como a todos los Accionistas de Cemento Polpaico que nos acompañan hoy.

Como es objetivo de esta junta, les informaré sobre los estados financieros de la compañía durante el ejercicio correspondiente al año 2011.

Como primer punto a destacar quiero referirme a la mejora en el nivel operacional logrado durante el pasado año en comparación con 2010. En ese período logramos un record al vender 2.100.515 m³ de hormigón, lo que significó un incremento de 13,6% en relación al año anterior. En tanto, las ventas de cemento mostraron un crecimiento de 10,8% comparado a 2010, totalizando 1.347.619 toneladas comercializadas.

A estos incrementos en los volúmenes de ventas de cemento y hormigón, se suma un importante esfuerzo de la compañía en el control de los gastos.

Además, mejoramos el resultado de explotación de este ejercicio, el cual fue un 12,8% superior al del año anterior, alcanzando a \$43.997 millones. Esto se explica principalmente por un aumento de 11,4% de los ingresos operacionales, pese a que el costo de ventas tuvo un alza de 10,8%.

Asimismo, me gustaría destacar el aumento del EBITDA, que alcanzó los \$ 10.084 millones. Cifra que también fue reflejo del mayor volumen de venta generado, combinado al esfuerzo realizado para bajar los costos fijos y variables en la producción de cemento, hormigón y áridos. Además, se amortizó parte de la deuda de la empresa, lo que generó una baja

AT

importante en el monto de los gastos financieros.

Pese a estos buenos números que acabo de señalar, la compañía consignó pérdidas de \$2.631 millones, que se explican por el impacto de la reciente crisis internacional en los mercados locales de la construcción que han generado una baja en los precios de venta del cemento, producto de la elevada competitividad de esta industria. Otro factor no menor fue la revaluación del peso chileno durante 2011, lo que continúa favoreciendo la importación de materias primas, como cemento y clinker.

Pese a la situación económica mundial, en Chile ha existido un fuerte crecimiento de la industria de la construcción, lo que hizo que tuviéramos un desempeño positivo en este sector y lo que nos motiva para seguir por esta línea. Particularmente, logramos aumentar la participación de Cemento Polpaico en proyectos mineros, de energía y de ingeniería que requieren de una alta especialización y conocimiento técnico.

A través de Hormigones Pétreos, entregamos soluciones integrales a varios proyectos, entre los cuales destacan:

- Chacayes.
- Minero de la Región Metropolitana.
- Planta de Tratamiento Aguas Servidas Mapocho.
- Proyecto Angostura.

Para estos cuatro proyectos se proporcionaron alrededor de 235.000 m³ de hormigón.

En el ámbito interno, entre 2010 y 2011 logramos reducir el consumo térmico de la empresa en 4%, lo que indica que no sólo se generó ahorro en el costo de energía térmica, sino que además disminuyeron los costos de mantenimiento del enfriador del horno cementero, y se aumentó considerablemente el uso de combustibles y materias primas alternativas.

Esperamos que durante 2012, la economía chilena tenga un desempeño similar al año pasado, pese a que nos encontramos con un incierto escenario económico mundial. Pese a esto, en Polpaico estamos convencidos de que podremos superar los retos que aparecerán durante este nuevo ejercicio.

ANT

(17/11)
EA
B
#

Por último, en nombre del directorio y de todos quienes conforman Cemento Polpaico nos comprometemos a seguir trabajando por el buen desempeño de esta compañía.

Muchas gracias.

9. Cuenta de actividades del Comité de Directores.

El Presidente dio cuenta que el Comité de Directores evacuó su informe de gestión anual, el que fue incluido en la memoria. Señaló que dicho informe contiene el resumen de las actividades desarrolladas por el Comité, incluyendo, entre otras, la revisión de los estados financieros, informes de auditores externos y operaciones con partes relacionadas, además de la proposición de auditores externos y el detalle de los gastos en que incurrió el Comité y las recomendaciones de éste a los Accionistas.

En relación al último punto, el Presidente señaló que, por los fundamentos contenidos en su informe de gestión anual, el Comité recomendaba a la Junta: (i) aprobar los estados financieros consolidados al día 31 de diciembre de 2011, junto con el informe de los auditores externos referidos a dichos estados financieros; y (ii) designar como auditores externos de la Sociedad, para el ejercicio correspondiente al año 2012, a la empresa Ernst & Young y, en subsidio de dicha opción, a la empresa KPMG.

10. Memoria, Balance, estados financieros y distribución del resultado.

El Presidente sometió a consideración de los Accionistas el balance general, la memoria y los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, que contaban con el Informe de Auditoría de la firma Ernst & Young. El referido balance arrojó una pérdida neta de M\$2.631.207.

Informó, además, que durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2011, se distribuyó el dividendo N° 98, por un total de M\$178.746.550, esto es \$10 por acción, con cargo al resultado del año 2010.

ATC

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a circular stamp and several scribbles.

Luego, considerando que el ejercicio 2011 arrojó pérdidas, propuso no pagar dividendo.

A continuación, propuso que las pérdidas del ejercicio fueran cargadas al Fondo de Resultados Acumulados.

La Junta aprobó por unanimidad el balance general, los estados financieros auditados y la memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, incluyendo el destino de las pérdidas del ejercicio 2011.

Informó el Presidente que, considerando las pérdidas del ejercicio, el capital y reservas de la Compañía, quedaron como sigue:

Concepto	M\$
Capital pagado	7.675.262
Fondo futuros dividendos eventuales	9.719.151
Resultados acumulados	66.743.772
Total patrimonio	84.138.185

Oídas las explicaciones del Presidente, la Junta acordó por unanimidad aprobar la composición de los Fondos de la Sociedad.

11. Política de Dividendos.

En relación a la política de dividendos para el ejercicio 2012, el Presidente informó que el Directorio acordó sugerir a la Asamblea repartir dividendos por sobre el mínimo legal, en la medida que las disponibilidades de caja lo permitieran, considerando, además, los compromisos financieros a corto y mediano plazo.

También indicó que era la intención del Directorio distribuir dividendos provisorios con cargo a las utilidades del ejercicio 2012, sólo si los resultados de la Sociedad y las disponibilidades de caja durante el año lo permitieran. En caso que la utilidad neta al final del ejercicio fuere insuficiente para ello, el Presidente propuso que se facultara al Directorio para enterar cualquier diferencia con cargo al Fondo de Futuros Dividendos Eventuales. A su vez propuso mantener dicho Fondo, el que presentaba un saldo total de M\$9.719.151.

MC

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a circled signature at the top and several other scribbles below.

Luego, propuso que se faculte al Directorio para acordar el pago de dividendos eventuales durante el ejercicio 2012 con cargo al referido Fondo de Futuros Dividendos Eventuales, en la medida que las condiciones de la empresa lo permitieran, pudiendo asimismo determinar las condiciones de su reparto.

Finalmente, el Presidente informó a la Junta que el Directorio acordó mantener la política de no realizar ajustes a la "Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora" para efectos de la determinación de la utilidad líquida distribuible.

El Presidente ofreció la palabra, tras lo cual la Junta otorgó su aprobación unánime en relación a las sugerencias y proposiciones señaladas.

12. Procedimientos en la Distribución de Dividendos.

En materia de pago de dividendos, el Presidente propuso a la Junta las siguientes medidas de seguridad y procedimientos:

Accionistas Residentes en Santiago: Para aquellos dividendos iguales o superiores a \$5.000, se extenderá cheque nominativo a nombre del Accionista; y en caso de dividendos inferiores a \$5.000, se pagará en dinero en efectivo. En ambos casos el dividendo deberá ser retirado en las oficinas del Depósito Central de Valores S.A., ubicadas en Huérfanos 770, Piso 22, Santiago, de lunes a viernes, entre las 9:00 y 14:00 horas, previa identificación del Accionista.

Accionistas Residentes Fuera de Santiago: En este caso, la totalidad de los dividendos se pagarán con cheque nominativo a nombre del Accionista, los cuales serán enviados por correo certificado al domicilio registrado en la Sociedad de aquellos Accionistas que lo solicitaron por escrito. Los Accionistas que no lo han solicitado por escrito, deberán retirarlo en las oficinas del Depósito Central de Valores S.A., ubicadas en Huérfanos 770, Piso 22, Santiago, de lunes a viernes, entre las 9:00 y 14:00 horas, previa identificación.

Todos los cheques serán emitidos computacionalmente, evitando con esto cualquier adulteración.

12/16

Handwritten marks and signatures on the right margin, including a circular stamp and several illegible signatures.

En ambos casos, el Accionista deberá firmar un recibo dando conformidad del pago, quedando una copia para éste y otra para la Sociedad.

Los Accionistas interesados en que sus dividendos les sean depositados en su cuenta corriente, deberán solicitarlo al Depósito Central de Valores S.A. y proporcionar a esa empresa los datos respectivos para proceder en consecuencia.

La Junta aprobó las medidas de seguridad y procedimientos propuestos.

13. Transacciones entre Partes Relacionadas.

El Presidente informó a los Accionistas que en la memoria se indicaban pormenorizadamente las transacciones entre partes relacionadas aprobadas por el Directorio, junto con sus saldos y efectos en el resultado. Indicó que dichas operaciones habían tenido por objeto contribuir al interés social y se habían ajustado en precio, términos y condiciones a aquellas que prevalecían en el mercado al tiempo de su aprobación, cumpliendo con los requisitos previstos en la ley. Como tales transacciones eran conocidas por los Accionistas, se solicitó omitir la lectura de las mismas, otorgándose la aprobación de la Junta.

Oídas las explicaciones del Presidente, la Junta aprobó por unanimidad las transacciones entre partes relacionadas.

14. Elección de Directorio.

El Presidente informó que de acuerdo a los estatutos sociales correspondía a la Junta elegir al Directorio de la Sociedad. Agregó que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046, se debía elegir a lo menos un Director Independiente, debiendo la Compañía, además, designar el Comité de Directores a que se refiere el referido artículo.

En relación con lo anterior, el Presidente dio cuenta que los señores Andrés Serra Cambiaso y Álvaro Alliende Edwards habían sido propuestos para ocupar el cargo de Director Independiente, en el carácter de Titular y Suplente, respectivamente. Además, dejó constancia que los referidos candidatos fueron propuestos por Holchile S.A., Accionista controlador de la Compañía, y que los mismos habían dado cumplimiento a las formalidades

y requisitos establecidos en el citado artículo 50 bis, en la Circular N° 1.956 y en el Oficio Circular N° 560, estas dos últimas de fecha 22 de diciembre de 2009, dictadas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

A continuación, solicitó a los Accionistas que lo desearan, proponer candidatos a directores que no postularan como independientes, para que todos los candidatos fueran proyectados en una pantalla destinada al efecto.

Las siguientes personas fueron propuestas para ocupar los cargos de director de la Compañía, siendo sus nombres proyectados en la referida pantalla:

Directores Titulares

Andrés Serra Cambiaso
Francisco Silva Silva
Orrego Flory
Andrés Segu Undurraga
José Picasso Salinas
Juan Antonio Guzmán Molinari
Rodolfo Krause Lubascher

Directores Suplentes

Álvaro Alliende Edwards
José Manuel Bustamante Gubbins Sergio
Nicholas Mocarquer Grout
José Tomás Edwards Alcalde
José Ignacio de Romaña Letts
Andreas Leu
Patricio Veliz Möller

A continuación tomó la palabra el Secretario, quien procedió a dar las instrucciones pertinentes aplicables a la votación para elegir a los miembros del Directorio, la que se efectuaría mediante el sistema de papeletas acordado por la Junta. Hecho lo anterior, se procedió a la votación y escrutinio de conformidad al artículo 62 de la Ley N° 18.046 y a las estipulaciones de la Norma de Carácter General N° 273 de la Superintendencia de Valores y Seguros, siendo la votación de cada uno de los asistentes la siguiente:

El señor Emilio Moreno Hozven, por sí y en representación de doña María Cecilia Moreno Hozven y doña María Eugenia Moreno Hozven, por un total de 14.105 acciones, otorgó todos sus votos a favor de don Juan Antonio Guzmán Molinari como Titular, y don Andreas Leu como su Suplente.

WZ



El señor Juan Antonio Guzmán Molinari, en representación de Holchile S.A., Accionista controlador de la Sociedad, por un total de 9.709.771 votos, que los distribuyó de la siguiente forma:

Votos	Directores Titulares	Directores Suplentes
2.427.193	Juan Antonio Guzmán	Andreas Leu
2.427.193	Francisco Silva Silva	José Manuel Bustamante Gubbins
2.427.193	Sergio Orrego Flory	Nicholas Mocarquer Grout
2.427.192	Rodolfo Krause Lubascher	Patricio Veliz Möller
1.000	Andrés Serra Cambiaso	Álvaro Alliende Edwards

La señora María Teresa Rubilar García, en representación de Chile Fondo de Inversión Small Cap y Banchile Administradora General de Fondos, por un total de 744.019 acciones, otorgó todos sus votos a favor de don Andrés Segú Undurraga como Titular, y por don Jorge Edwards Alcalde como su Suplente.

Doña María Francisca Marshall Herranz, en representación de Banco de Chile por Cuenta de Terceros No Residentes, por un total de 874.847 acciones, otorgó el total de sus votos a favor de don José Picasso Salinas como Titular, y por don José Ignacio de Romaña Letts como su Suplente.

El señor Felipe Correa Orezzaoli, por Banchile Corredores de Bolsa S.A. (Custodia), que representaba 4.106.808 acciones en custodia, otorgó 3.758.616 votos, los que distribuyó de la siguiente forma:

Votos	Directores Titulares	Directores Suplentes
2.957.411	José Picasso Salinas	José de Romaña Letts
601.205	Andrés Segú Undurraga	José Edwards Alcalde
200.000	Andrés Serra Cambiaso	Álvaro Alliende Edwards

Doña Paulina Fernanda San Juan Camus, en representación de Moneda S.A. AFI para Moneda Chile Fund Ltd. y Moneda S.A. AFI para Pionero Fondo de Inversión, por un total de 392.127 acciones, otorgó todos sus votos a favor de don Juan Antonio Guzmán Molinari como Titular, y por don Andreas Leu como su Suplente.

El señor Andrés Sebastian Segu Undurraga, en representación de Inversiones Megeve Dos Ltda., MBI Arbitrage Fondo de Inversión y Banco Santander Chile Custodia 1, por un total de 1.401.825 acciones, votó de la siguiente forma:

Votos	Directores Titulares	Directores Suplentes
1.301.825	Andrés Segu Undurraga	José Tomás Edwards Alcalde
100.000	Andrés Serra Cambiaso	Álvaro Alliende Edwards

Los resultados de la votación fueron los siguientes:

Directores Titulares	Directores Suplentes	N° de Votos
José Picasso Salinas	José Ignacio de Romaña Letts	3.832.258
Juan Antonio Guzmán Molinari	Andreas Leu	2.833.425
Andrés Segu Undurraga	José Tomás Edwards Alcalde	2.647.049
Francisco Silva Silva	José Manuel Bustamante Gubbins	2.427.193
Sergio Orrego Flory	Nicholas Mocarquer Grout	2.427.193
Rodolfo Krause Lubascher	Patricio Veliz Möller	2.427.192
Andrés Serra Cambiaso	Álvaro Alliende Edwards	301.000

No votaron 348.192 acciones representadas en la Junta.

En conformidad con lo anterior, y atendido el resultado de la votación, la Junta proclamó elegido el Directorio de la Sociedad, el cual quedó integrado por las siguientes personas:

Titulares	Suplentes
José Picasso Salinas	José Ignacio de Romaña Letts
Juan Antonio Guzmán Molinari	Andreas Leu
Andrés Segu Undurraga	José Tomás Edwards Alcalde
Francisco Silva Silva	José Manuel Bustamante Gubbins
Sergio Orrego Flory	Nicholas Mocarquer Grout
Rodolfo Krause Lubascher	Patricio Veliz Möller
Andrés Serra Cambiaso	Álvaro Alliende Edwards

MX

Handwritten signature and initials in the bottom right corner of the page.

Se dejó constancia que los señores Andrés Serra Cambiaso y Álvaro Alliende Edwards fueron elegidos Directores Independientes de la Sociedad, en su carácter de Titular y Suplente, respectivamente.

La mesa hizo llegar sus felicitaciones a los Directores elegidos.

15. Remuneración del Directorio durante el año 2012.

El Presidente señaló que conforme a los estatutos sociales, correspondía a la Junta determinar la forma en que serían remunerados los Directores de la Sociedad.

Luego de que la mesa informara acerca de una proposición que había recibido, la Junta acordó que (i) los Directores Titulares sean remunerados con el equivalente a UF 80 por cada sesión a la que asistan, cifra aumentada en un 100% para el Presidente, y (ii) los Directores Suplentes perciban una remuneración equivalente a UF 20 por cada sesión a la que asistan en tal carácter, cifra que aumentará a UF 80 por cada sesión a la que asistan en ausencia del respectivo Director Titular.

Doña María Francisca Marshall Herranz, en representación de Banco de Chile por cuenta de Terceros No Residentes, que representaba 874.847 votos, y don Felipe Orezza Correa, en representación de Banchile Corredores de Bolsa S.A., que representaba 4.106.808 votos (acciones en custodia), señalaron que se abstendrían de votar respecto a esta materia.

16. Remuneración de los miembros del Comité de Directores y presupuesto de gastos de dicho Comité.

El Presidente señaló que correspondía a la Junta fijar la remuneración de los miembros del Comité de Directores que la Compañía debía designar en virtud de lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046, junto con el presupuesto de gastos de dicho Comité.

En conformidad con lo anterior, el Presidente propuso asignar una remuneración a los miembros del Comité de Directores, por cada sesión a la que asistan, equivalente a un tercio de la remuneración que perciban por cada sesión a la que asistan en su calidad de

VF

Directores de la Sociedad, esto es, el equivalente a 26,67 U.F. Además, propuso aprobar, como presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité y sus asesores para el año 2012, un monto equivalente a la suma de las remuneraciones anuales de los miembros del Comité.

La Junta aprobó por unanimidad las proposiciones del Presidente.

17. Designación de auditores externos.

El Presidente señaló que correspondía designar auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2012. Informó que, luego de la revisión de los antecedentes y distintas cotizaciones presentadas por la administración, y tomando en consideración la recomendación del Comité, el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, que se designe como auditores externos de la Sociedad, durante el ejercicio correspondiente al año 2012, a la empresa Ernst & Young. Lo anterior, atendida la experiencia y el prestigio de la compañía señalada, los conocimientos y técnicas del equipo que estará a cargo de las revisiones de rigor y el buen desempeño mostrado por dichos auditores en tareas que la Sociedad les ha encomendado anteriormente. Señaló que además, se consideraron las horas y recursos que importaría un adecuado proceso de auditoría de la Sociedad, cumpliendo la empresa propuesta con los requerimientos necesarios. Luego el Presidente informó, que por fundamentos similares a los antes señalados, el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas que, en subsidio de la opción antes expresada y por el mismo periodo, se designe como auditores externos de la Sociedad a la empresa KPMG.

La Junta aprobó por unanimidad designar a Ernst & Young como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2012.

18. Designación de inspectores de cuentas.

El Presidente indicó que correspondía elegir a los Inspectores de Cuentas Titulares y Suplentes para el ejercicio 2012.

La Junta acordó por unanimidad designar en el carácter de Titulares a los señores Emilio Moreno Hozven y Víctor Boronig Seiltgens, y a doña Marina Oñate Urrutia y don Osvaldo Lepe Jerez, como sus respectivos suplentes.

Por otra parte, la Junta acordó fijar una remuneración, por el período anual, equivalente a 24 Unidades Tributarias Mensuales por el ejercicio del cargo de Inspector de Cuentas.

19. Remuneraciones de los miembros del Directorio y del Comité de Directores durante el año 2011.

El Presidente dio cuenta a la Junta que por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, según lo acordado en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2011, se pagó la suma de: (i) M\$234.613 como remuneración de la totalidad de los miembros del Directorio; y (ii) M\$7.128 como remuneración de la totalidad de los miembros del Comité de Directores. Además, informó que durante el ejercicio citado no se pagaron honorarios a los Directores de la Sociedad provenientes de funciones distintas al ejercicio del cargo de Director. Agregó que los detalles de dichas informaciones aparecían en la memoria.

La Junta aprobó por unanimidad el pago de la remuneración del Directorio.

20. Publicaciones.

El Presidente propuso que los avisos de citación, pago de dividendos y demás publicaciones pertinentes se efectuaran en el diario El Mercurio, lo que fue aprobado unánimemente por la Junta.

21. Tramitación de acuerdos.

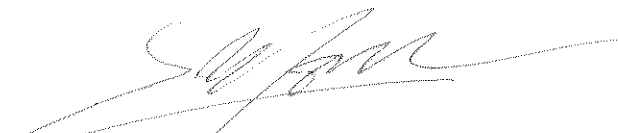
La Junta acordó por unanimidad facultar a don Sergio Orrego Flory, don Nicholas Mocarquer Grout y don Gonzalo Rencoret Portales para que, actuando conjunta o separadamente cualquiera de ellos, procedieran, si se requiriera, a reducir a escritura pública las partes pertinentes de la presente acta y para aceptar cualquier modificación a los acuerdos que pudiera ser requerida por la Superintendencia de Valores y Seguros.

not


[Handwritten signatures and initials]

A continuación, el Presidente ofreció la palabra a los Accionistas, los que no efectuaron comentarios ni consultas.


De esta forma, siendo las 09.50 horas y no habiendo otro asunto que tratar, se levantó la Sesión.




Emilio Moreno



Andrés Seguí



Paulina San Juan



Juan A. Guzmán



Sergio Orjés